

JORNADA:
**“NOVEDADES EN LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA
EMPRESA Y SUS REPRESENTANTES LEGALES”**

Ciudad Real, 8 de octubre de 2015
Cámara de Comercio, Industria y Servicios, 10 a 12 horas

La Reforma del Código Penal es de enorme trascendencia para miles de empresas de todos los sectores y de todos los tamaños. ***Cualquier empresa será responsable en vía penal de los delitos cometidos por sus directivos y empleados, pymes incluidas, en caso de comisión de delitos en su nombre o por cuenta de dichas empresas, y en su provecho directo o indirecto.***

La ley carga esta responsabilidad en los representantes legales de las empresas (administradores, apoderados o consejeros) o en quienes actúen individualmente o como integrantes de un órgano siempre que puedan tomar decisiones. Y lo que es mucho más relevante: el sistema de sanciones puede incluso acabar en la disolución de la compañía además de otras gravísimas penas.

Por tanto, esta nueva Ley obliga a las empresas a crear sistemas de prevención de delitos para que se puedan eximir de la responsabilidad penal. No basta con vigilar el comportamiento de sus directivos de forma pasiva, sino que están obligadas a crear modelos y comités de prevención de delitos de carácter permanente. Esa diligencia es lo que le podría eximir de la sanción.

La **Cámara de Comercio de Ciudad Real y la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)**, en colaboración con **HIC Defensa Corporativa** y el **Instituto de Derecho Penal, Europeo e Internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha y Bravo y CIA**, organizan esta jornada, cuyo objetivo es dar a conocer los aspectos de esta nueva Ley y proporcionar a las empresas las herramientas necesarias que les permitan adaptarse a lo establecido en dicha ley.

Dirigido a

Representantes de pymes, y en general, todos aquellos interesados en conocer las repercusiones que la reforma del código penal tiene en la responsabilidad penal sobre la empresa.

Programa

Duración: 2 horas

10:00 h. Bienvenida

Mariano León Egido, *Presidente CÁMARA DE COMERCIO DE CIUDAD REAL*

Juan Antonio López Montero, *Presidente APD*

10:10 h. El delito en el ámbito empresarial. El buen Gobierno corporativo y la Defensa Corporativa como exigencia:

Juan Munguira González, *Miembro del Comité de Gobierno Corporativo de la OCDE. Departamento Internacional CNMV. HIC DEFENSA CORPORATIVA. Asesor del Consejo*

Javier Alonso Carbonero, Ex Secretario del Consejo y Jefe de Cumplimiento UBS BANK para Europa, África y Oriente Medio. Socio HIC DEFENSA CORPORATIVA

Adán Nieto Martín, Catedrático de Derecho Penal, INSTITUTO DE DERECHO PENAL EUROPEO E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

10: 40 h. La Prevención del Riesgo Penal en el ámbito de las Personas Jurídicas.

Modelos de organización en las personas jurídicas

Beatriz García Moreno, INSTITUTO DE DERECHO PENAL EUROPEO E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Implementación de los sistemas de gestión y control para la exención de responsabilidad en las Pymes

Jose Manuel Hidalgo López-Pastor, Abogado. Socio Director de HIC DEFENSA CORPORATIVA.

11:10 h. La responsabilidad penal corporativa y su posible aseguramiento

Esteban Manzano, Director General de MARKEL ESPAÑA

11:30 h. Coloquio sobre la responsabilidad y la implantación de los requisitos del artículo 31 bis del Código Penal

Moderador: José Manuel Hidalgo López-Pastor, HIC DEFENSA CORPORATIVA

12:00 h. Café-Networking

Más información e inscripciones

La asistencia a la jornada es **GRATUITA** previa inscripción.

CONVOCATORIA Y FICHA DE INSCRIPCIÓN:

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial / Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44; Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org